



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/DECLARAR DESIERTO LLAMADO A CONCURSO ABIERTO Y PUBLICO 9 CARGOS DE ESPECIALISTAS EN LA GUARDIA MEDICOS CLINICA MEDICA

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, los Expedientes de Concurso N° 44186936-GCABA-DGAYDRH/2024, 43036067-GCABA-DGAYDRH/2024, 11387278-GCABA-DGAYDRH/2023, 30384095-GCABA-DGAYDRH/2020, 12068575-GCABA-DGAYDRH/2017, 17362099-GCABA-DGAYDRH/2017, 26677474-GCABA-DGAYDRH/2018, 6356205-GCABA-DGAYDRH/2020 y 27439408/GCABA/DGAYDRH/2023, y

CONSIDERANDO

Que se encuentran vacantes nueve (9) cargos de Especialistas en la Guardia Médicos Clínica Médica, con 30 horas semanales de labor dependiente de este establecimiento asistencial;

Que es imprescindible la necesidad de contar con profesionales que se desempeñen en dichos cargos a fin de garantizar el normal funcionamiento del área de urgencia;

Que se llevó a cabo un llamado a Concurso Abierto y Público, sustanciado por DI-2025-47-GCABA-HGAPP;

Que no se presentaron postulantes para la cobertura del cargo concursado;

Que, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

Por ello:

EL SR. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

“PARMENIO PIÑERO”

DISPONE

Artículo 1.- Declárese **DESIERTO** el Concurso Abierto y Público convocado por DI-2025-47-GCABA-HGAPP, para cubrir nueve (9) cargos de Especialistas en la Guardia Médicos Clínica Médica, con 30 horas semanales de labor, por no haberse presentado postulantes.

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud para su respectiva publicación; posterior autorización de un nuevo llamado a Concurso Público abierto, en un todo de acuerdo con la Ley N° 6.035 por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-